



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 16/2025.-

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2025 "REFACCIÓN DE SSHH EN LA ESC. BAS. N° 1887 ADELA SPERATTI (SAN BLAS) DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. -" ID 467.266.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 764/2024, de fecha 19/08/2024, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2025 - "REFACCIÓN DE SSHH EN LA ESC. BAS. N° 1887 ADELA SPERATTI (SAN BLAS) DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. -" ID 467.266.-

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno.

1. HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Publicación:

- En el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas: 26-09-2025

b) Monto Estimado Gs. ₡ 76.218.437 (guaraníes setenta y seis millones, doscientos dieciocho mil, cuatrocientos treinta y siete).

c) Sistema de Adjudicación: Por Total

d) Visita al sitio de ejecución: Obligatoria.

e) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%.

f) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Garantía Bancaria, Póliza

2.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:

El acto de apertura se realizó en fecha **08/10/2025** a las **08:00 Hs.**, conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 01 (un) oferta cotizante, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente y de la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

1	707166-3	LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	ingluisgon@hotmail.com
---	----------	-------------------------------	--

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 83.078.423</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 4.500.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 08/10/2025 a 08/02/2026, 123 días</p>

Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación



Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	144	1863630	NO	Registro Proveedor	2024-08-30 11:19:58	2024-08-30 14:44:33

3.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

No hubo observaciones. -

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Concordantes, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2664/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por Oferente	LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas)	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas)	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas)	NO APLICA

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

El oferente **LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ**, presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **Póliza N° 1501004119** emitida por la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGUROS S.A**, Constancia de Perfil del Proveedor **N° 1863630** donde la Fotocopia simple de la cedula del firmante se encuentra vigentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancia establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que

Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación



cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

5.1 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

Se efectuaron correcciones aritméticas en los siguientes ítem:

13 debe ser G	11.240.625
17 debe ser G	5.005.664
32 debe ser G	14.766.444
37 debe ser G.	7.254.750

Quedando la suma total de su oferta en la suma de G. 77.908.190 (guaraníes setenta y siete millones novecientos ocho mil cientos noventa).

Se ha remitido nota a la Empresa Luis González con las correcciones efectuada a su oferta en fecha 15/10/2025, la misma fue contestado por la misma aceptando dichas correcciones en fecha 16/10/2025.

5.2 Criterios de Desempate de Ofertas: No aplica.

5.3 Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Conforme verificación realizada en la página del Ministerio de Industria y Comercio habilitada para la verificación de la validez del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show) todas las empresas que presentan sus ofertas cuentan con el certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, correspondiente al tipo de obra de la presente Licitación, por lo cual cumplen con la presentación del mismo y lo solicitado en el PBC. Anexo fig. 1



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	207382	467266	1083542	VerCertificado	Autorizado	30/09/2025 16:57:26	7071663	LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

6. Visita al sitio de obras.

Mediante Acta labrada se constata la participación de la firma **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ**, a la visita al sitio de obras (Fecha y día: 30/08/2025; Lugar: Gobernación de Amambay - Secretaria de Obras (cito calle 14 de mayo N° 255 e/ Carlos A. López Hora: 08:00), dando cumplimiento a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En obras públicas, conforme lo establecido en el PBC, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a

L.C. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación



los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

	MONTO REFERENCIAL	ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ
TOTALES	76.218.437	77.908.190

Teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 1890/2020, a través de la cual aprueba la guía para la elaboración de precios referenciales y establece el criterio de evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipales en las contrataciones reguladas por la ley 2051/03. A fin de dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado en los cuadros comparativos por lotes, de modo de compararlo los precios referenciales del llamado.

Licitación: 467266 - REFACCIÓN DE SSHH EN LA ESC. BAS. N° 1887 ADELA SPERATTI (SAN BLAS) DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.-				
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIF. ABS. (%)
1	Cartel metálico con soporte	1.568.420	1.709.578	9
2	Peritaje	2.191.667	2.388.918	9
3	Demolición/desmote de revoque	51.633	56.313	9
4	Demolición/desmote techo de teja con tirantes de Hº Aº	12.283	13.389	9
5	Demolición de contrapiso	4.650	5.069	9
6	Demolición de piso y revestimientos	5.330	5.810	9
7	Desmote de instalación y artefactos eléctrica	264.000	287.760	9
8	Desmote de instalación y artefactos sanitario	264.000	287.760	9
9	Demolición/desmote aberturas	21.600	23.544	9
10	Retiro de escombros	226.567	246.959	9
11	Marcación y replanteo	1.560	1.701	9
12	Limpieza y preparación del terreno	1.560	1.701	9
13	techo de teja cerámica	187.500	187.500	0
14	De paredes interior y exterior a una capa	41.389	45.115	9
15	Moldura lineal en balancines	48.655	53.034	9
16	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cms.	46.415	50.593	9
17	Piso cerámico color claro 40x40	120.851	115.000	-5
18	Zócalo cerámico color claro 10 x 40 cms.	54.743	59.670	9
19	Puerta tablero de 0.90 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	399.333	435.273	9
20	Puerta para boxes enchapados en formica	365.333	398.213	9
21	Guarda obra y caminero de alisado de cemento con contrapiso	24.917	27.160	9
22	Rampa peatonal	315.631	344.038	9
23	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	22.933	24.997	9
24	De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	16.252	17.715	9



25	De paredes revocadas al látex	35.118	38.279	9
26	De aberturas de madera con barniz sintético	36.625	39.922	9
27	De aberturas metálicas con pintura sintética	36.813	40.127	9
28	De ladrillos vistos con anti moho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	36.813	39.618	8
29	Servicio de pintura	36.346	39.618	9
30	Servicio de pintura	36.813	40.127	9
31	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	30.400	33.136	9
32	De azulejos de 0.40 x 0.40 cm.	102.630	90.000	-12
33	Vidrios dobles de 4 mm.	449.167	489.593	9
34	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	49.900	54.391	9
35	Instalación del tablero TS de 3 AG.	627.833	684.338	9
36	Alimentación de los circuitos de luces	429.967	468.665	9
37	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	221.857	241.825	-2
38	Artefactos led eco T de 1 x 40 W con campana	411.123	448.125	9
39	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	614.500	669.805	9
40	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	121.483	132.417	9
41	Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de Inspección y artefactos sanitarios	2.773.311	3.022.369	9
42	Limpieza final	15.415	16.803	9

En este sentido, teniendo en cuenta el precio ofertado por el oferente, **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ.**, y las composiciones de precios remitida por el mismo en sus respectivos precios adjudicable se encuentra dentro de los rangos del 10% por arriba y 20% por debajo de los precios referenciales, **la cual fueron aceptadas por este Comité de Evaluación**, se prosigue con el análisis de demás criterios establecidos en el PBC en los siguientes apartados.

SE ANALIZA OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

08. CON RESPECTO A LA CAPACIDAD LEGAL:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferente **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ**, no se encuentran comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Requisito	ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple



Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura indica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificara los registros personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el artículo 21 de la Ley 7021/22	Cumple
Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidos en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembro, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.	Cumple

- El oferente **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ.**, presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 511406, Certificado de cumplimiento tributario N° 4270210081886, Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente vigente a la fecha de apertura, Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.

11. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras:

Requisito	ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra de cada contrato o factura presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
Si la experiencia ha sido como consorcio, se tomará únicamente el porcentaje de participación como experiencia.	No aplica
Formulario de Experiencia general en construcción	Cumple
Facturación anual media en construcción.	Cumple

- El oferente **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ.** presenta Copia de Facturaciones y Recepciones Finales que avalan la experiencia requerida, Acta Recepción Definitiva obras similares a la licitada, Fotocopias de contratos anteriores que demuestran como mínimo el 70 % de la oferta presentada; Por lo mencionado precedentemente el Oferente CUMPLE con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.
 - Contrato N°

12. CON RESPECTO A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisito	ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de cada personal clave propuesto, (el curriculum debe estar firmado por el personal clave propuesto y acompañado de la copia de cédula de identidad)	Cumple
Copia de Patente Profesional vigente del personal propuesto	Cumple
Copia del título de Grado para el Jefe o Superintendente.	Cumple
Copia de carnet de habilitación del MOPC, vigente para el Jefe o Superintendente..	Cumple



Documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras.	Cumple
Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra del personal propuesto.	Cumple
Formulario: Lista del personal propuesto para la obra.	Cumple

- En fecha 15/10/2025 se ha solicitado por nota a la empresa de Luis González la remisión de todos los documentos que prueben el cumplimiento de este apartado. En fecha 16/10/2025 por nota ha remitido todos los documentos que prueban el cumplimiento total de este apartado.
- El oferente **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ**. presenta Currículum del Ing. Juan Carlos Martinez Rivas en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, copia de Cédula de Identidad, Copia de patente profesional, copia de título de Ingeniero Civil y carnet de habilitación del MOPC, Constancia de pertenecer a la empresa, Carta de Compromiso d y lista del personal propuesto con Referencias de empresas que confirman un desempeño satisfactorio en obras similares a la licitada, , Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

13. CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Requisito	ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple y Presenta
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple y Presenta
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple y Presenta
Formulario: Lista de Equipos	Cumple y Presenta
Formulario Cronograma de Utilización de Equipos	Cumple y Presenta
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar:	Cumple y Presenta
(i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple y Presenta

- En fecha 15/10/2025 se ha solicitado por nota a la empresa de Luis González la remisión de todos los documentos que prueben el cumplimiento de este apartado. En fecha 16/10/2025 por nota ha remitido todos los documentos que prueban el cumplimiento total de este apartado.
- El oferente **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ**, Constancia donde se certifica que los equipos pertenecientes a terceros permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, carta compromiso otorgada por el propietario de los equipos que serán cedidos al oferente conforme a lo solicitado; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.


Lic. Francisco Garcia Arce
Miembro Comité de Evaluacion


Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluacion



14. CALIFICACIÓN FINANCIERA

Requisito	ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ
Autorización para pedir referencias a las instituciones de crédito de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad, número de cuenta y datos de contacto.	Presenta/Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza/ financiera o cooperativa, de otorgar una línea de crédito al oferente, que debe contener el nombre e ID del llamado.	Presenta/Cumple
Estados Financieros, con sus correspondientes declaraciones de impuesto a la renta. IRE GENERAL (2022, 2023 y 2024).	Presenta/Cumple
Formulario N° 501, para contribuyentes del IRE SIMPLE (2022, 2023 y 2024).	Presenta/Cumple
Formulario de compromisos vigentes.	No Aplica
Formulario "Situación Financiera"	Presenta/Cumple

ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE.

Años	2.022	2.023	2.024	Promedio
Activo Corriente	6.686.017.710	6.362.624.668	5.674.111.214	6.240.917.864
Pasivo Corriente	3.108.780.340	2.367.707.719	1.547.128.526	2.341.205.528
Ratio de Liquidez				2.67

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %: CUMPLE

Años	2.022	2.023	2.024	Promedio
Pasivo Total	3.292.989.271	2.666.937.047	1.622.552.973	2.527.493.097
Activo Total	9.719.847.745	9.408.353.879	8.676.637.724	9.268.279.783
Coefficiente de Solvencia				0.27

Activo Líquido: Activo Corriente - Pasivo Corriente igual o mayor al 20% del monto de la oferta: CUMPLE

Año	2.022	2.023	2.024	Suma
Activo corriente	6.686.017.710	6.362.624.668	5.674.111.214	6.240.917.864
Pasivo corriente	3.108.780.340	2.367.707.719	1.547.128.526	2.341.205.528
Activos Líquidos				3.899.712.336

El oferente **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ** presenta la Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente, Carta compromiso de Banco GNB donde se verifica que el oferente puede acceder a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, Balance General de los periodos 2022, 2023



y 2024; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado visualizándose que su activo líquido es superior al 20% de su oferta.

La empresa unipersonal - **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ**. cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por consiguiente será recomendada para la adjudicación.

- **No se Registra exclusión de Encargado de Evaluación.**
- **No se registra ausencia de Encargado de evaluación**
- **No se registra disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.**

15. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 52° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N°2264 /24 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente, **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ con RUC N° 707166-3**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*".

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, de la siguiente manera:

OFERENTE	Monto Adjudicado
ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ	77.908.190

Guaraníes: setenta y siete millones novecientos ocho mil cientos noventa.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) sobre el resultado de la evaluación de la oferta, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a "REFACCIÓN DE SSHH EN LA ESC. BAS. N° 1887 ADELA SPERATTI (SAN BLAS) DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. -" ID 467.266.-.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe.

Miembro Comité de Evaluación
Lic. Francisco García Arce



Miembro Comité de Evaluación
Sr. Paulo Acosta Saucedo

Miembro Comité de Evaluación
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero